



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Trevelin | Chubut

Año 2026: "Memoria, Verdad y Justicia. A 50 años del golpe"

ORIGINAL

Río Corintos N° 520
Teléfono: 02945 - 480131
E-mail: concejotrevelin@gmail.com
Web: https://hcdtrevelin.gob.ar/

DECLARACIÓN N° 20/26

De Interés Municipal el 2° Encuentro Preparatorio del primer Congreso Nacional de la Mujer Judicial

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, la Ordenanza Municipal N° 1.582/17; la Nota N° 502/26 ingresada al Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el Despacho de Comisión de legislación General N° 257/26;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 1.582/17, se reglamenta el proceso de presentación de Proyectos de Declaración de Interés.

Que, mediante Nota N° 502/26, ingresada a este HCD, se solicita la declaración de interés Municipal a todas las actividades a realizarse en el marco del 2° encuentro preparatorio del primer Congreso Nacional de la Mujer Judicial "Constituyendo justicia con la comunidad", los días 29, 30 y 31 de Octubre de 2026.

Que, el interés de estas actividades al realizarse esta organizado, por la red de mujeres para la justicia.

Que, éste encuentro de construcción colectiva, orientado a fortalecer del camino hacia un congreso representativo, con identidad federal y comprometida con los desafíos actuales de la justicia y la igualdad.

Que la red de mujeres para la justicia es un espacio pensado para fortalecer el intercambio federal y debatir desafíos actuales, y construir propuestas que contribuyan a una justicia más cercana accesible e igualitaria.

Que, por lo expuesto precedentemente, el Cuerpo de Concejales del Honorable Concejo Deliberante se expide a fin de sancionar el presente instrumento legislativo.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente:

DECLARACIÓN

Artículo 1°: DECLARAR el 2° Encuentro Preparatorio del primer Congreso Nacional de la Mujer Judicial, a realizase los días 29, 30 y 31 de Octubre de 2026.

Artículo 2°: ELEVAR al Departamento Ejecutivo Municipal, al solicitante, para su conocimiento y efectos pertinentes.

Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut

CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut

Declaración N° 20/26 – Dictada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin el día 25 de junio de 2026, en la VII Sesión Ordinaria, registrada bajo Acta N° 07/26. -----